



COMUNICADO DE PRENSA

FEDERACIÓN ESTATAL DE TRANSPORTES,
COMUNICACIONES Y MAR UGT

**UGT exigirá los mismos beneficios derivados de este acuerdo
para el resto de la plantilla de Iberia**

Acuerdo entre SEPLA e Iberia: moderada satisfacción

MADRID, 12 DE JULIO DE 2006.- El acuerdo firmado por SEPLA e Iberia, con la intermediación del Ministerio de Fomento en la persona de su titular, Magdalena Álvarez, es valorado positivamente por TCM-UGT. No obstante, Bernardo Obrador tendrá que hacer gala de sus dotes comunicativas para explicar el porqué de estos tres días de huelga inmotivada.

La desconvocatoria de la huelga promovida por el SEPLA ha sido acogida con moderada satisfacción por TCM-UGT. Después del encuentro mantenido ayer entre los representantes de estas dos centrales sindicales y el Ministerio de Fomento, en el que se exigió una inmediata solución al conflicto entre la compañía Iberia y el lobby sindical SEPLA en el deseo de evitar mayores daños a los ciudadanos de este país y a los trabajadores de la aerolínea, las posturas entre ambas partes –apoyadas por la intermediación de la Ministra de Fomento– se acercaron hasta la materialización del acuerdo que se ha hecho oficial en el día de hoy.

Sin embargo, TCM-UGT considera que son varias las incógnitas que deben ser despejadas por parte del portavoz de la sección sindical de SEPLA en Iberia, Bernardo Obrador: ¿Por qué tres días de huelga para terminar aceptando, en lo esencial, unas condiciones que ya fueron puestas sobre la mesa por la delegación negociadora de Iberia? ¿Por qué un discurso tan fluctuante e impreciso en boca del SEPLA, con mensajes contradictorios que reflejaban la huida hacia adelante en una carrera hacia la nada? ¿Por qué el Sr. Obrador no explica a la opinión pública y a sus afiliados la estrategia en la que se ha sustentado todo este sinsentido? ¿Quién compensará al resto de trabajadores las pérdidas generadas en sus salarios?

En todo caso, una cosa sí tenemos clara: la acción sindical de la Federación Estatal de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT (TCM-UGT) se orientará con intensidad hacia el mantenimiento de las condiciones laborales de los trabajadores de Iberia. Este sindicato estará alerta y exigirá que cualquier mejora en la situación de los pilotos de la compañía sea extrapolable al resto de trabajadores de la plantilla. No permitiremos ni un atisbo de insolidaridad o privilegio que genere castas en una empresa de más de 20.000 empleados.

Para cualquier información adicional, contactar con Alberto Garrido, portavoz del Sector Federal de Aéreos en el teléfono 91.589.71.11/12, o con la Secretaría de Comunicación en el teléfono 91.589.73.42/ 71.43.